



En Molina de Segura a 18 de Mayo de 2022

Estimado/a Accionista:

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, conforme establece el artículo 164 en relación con el artículo 167 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores/as accionistas a la Junta General Ordinaria de Vidal Golosinas SA, que se celebrará, en única convocatoria el día 23 de Junio de 2022 a las 9 horas en el domicilio social de Molina de Segura, Ctra. de Fortuna, km. 2, al objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del

#### ORDEN DEL DÍA

**Primero.** - Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**Segundo.** - Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de Auditoría de Cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**Tercero.** - Examen y aprobación, si procede, del Estado de Información no Financiera del grupo consolidado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**Cuarto.** - Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

**Quinto.** - Delegación de facultades.

**Sexto.** - Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta en la misma sesión (artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil) o nombramiento de Interventores para su aprobación, subsanación o rectificación en los términos fijados en la Ley.

#### Derecho de asistencia y representación

Se recuerda a los accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

#### Derecho de información

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán solicitar por escrito o verbalmente durante la Junta, las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y que, de conformidad con los artículos 272.2 y 287 del mismo Cuerpo Legal, está a disposición de los accionistas, para su examen, entrega o envío gratuito, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y auditoría de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado.

Fdo.- Francisco José Hernández Arnaldos  
Presidente del Consejo de Administración

Vidal Golosinas, S.A. Avda. Gutiérrez Mellado s/n. Apdo. 64. 30500 Molina de Segura. Murcia - Spain  
Tel.: +34 968 647 100 Fax: +34 968 647 190 • email: infovidal@vidal.es



vidal.es

